RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE REFERNCIA.

Andalucía se mueve con Europa

EXPEDIENTE NÚM. : 2018/00002/M.

DENOMINACIÓN : "PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ALCORNOCAL AFECTADOS POR LA HERBIVORÍA DE UNGULADOS EN EL ÁREA DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES, PROVINCIA DE CÁDIZ."

OBJETO: OBRAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ALCORNOCAL AFECTADOS POR LA HERBIVORÍA DE UNGULADOS EN EL ÁREA DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES, PROVINCIA DE CÁDIZ.

TIPO DE CONTRATO: Obras.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN : Abierto.

TRAMITACIÓN : Ordinaria

IMPORTE LICITACIÓN :

Base	2.109789,63 €
IVA(21%)	443.055,82 €
Total	**2.552.845,45 €**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

Centro Gestor	Posición PP	Fondo	Pyto.	Anualidad	Importe
2000170000	G/44E/61700/00	A1641085M1	2016/1031	2018	48.346,21 €
2000170000	G/44E/61700/00	A1641085M1	2016/1031	2019	1.505.034,60 €
2000170000	G/44E/61700/00	A1641085M1	2016/1031	2018	999.464,64 €

Visto el expediente de referencia que se tramita por el Servicio Económico-Administrativo, que contiene las actuaciones preparatorias consistentes en la Orden de inicio en base a la Memoria Justificativa elaborada, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyos anexos han sido informados por el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, y del que resultan los siguientes

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Código:64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 15 de febrero de 2018, se aprueba la Resolución de aprobación del expediente y se ordenaba la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de contratación por procedimiento abierto.

Publicado anuncio de licitación en el, Boletin Oficial de la Junta de Andalucía n.º 44 de 05/03/2018 y en la plataforma de contratación con la misma fecha , se han presentado las empresas recogidas en el Certificado del Registro General de fecha 9 de abril de 2018.

Una vez calificada la documentación presentada acreditativa de los requisitos previos, recogida en el acta de la 1ª sesión de fecha 3 de mayo de 2018, solicitándole subsanen deficiencias varias empresas.

Con fecha 10 de mayo de 2018, una vez comprobado que las deficiencias han sido subsanadas , se procede a la apertura del sobre 2 (2ª sesión) ,no observando la mesa ningún defecto , sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

El día 29 de mayo de 2018 (3ª sesión), se reune la mesa para el examen del informe Técnico, de fecha 18 de mayo de 2018, y apertura del sobre 3. Resultando excluida la proposición de la empresa JOCOSA, OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. que no ha superado el umbral de 10 puntos establecido en el Pliego, no procediendo la apertura del sobre económico.

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Código:64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y	PÁGINA	2/6

Las ofertas económicas admitidas son las siguientes :

LICITADORES	INFORME TÉCNICO	OFERTA ECONÓMICA.
ALTHENIA SL	13,00	1.294.891,14
ATFORTIS SL	20,00	1.350.054,38
AUDECA SLU	17,00	1.269.671,40
BIFESA	20,00	1.402.990,00
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	18,00	1.436.344,78
SANDO	13,00	1.267058,98
EULEN SA	20,00	1.333.176,07
FLORESUR	20,00	1.331.078,00
FRANCISCO LUCAS	20,00	1.296.465,73
HNAS MORO	14,00	1.302.584,12
NOCEDA SERV. I. S.L.L.	18,00	1.242.450,00
PAISAJES DEL SUR	20,00	1.369.253,47
PINUS SA	20,00	1.296.887,69
RIEGOSUR SA	19,00	1.298.364,54
SEANTO SL	11,00	1.455.754,85
TRAFISA C. Y MA. SA	20,00	1.316.086,77
TRONCO MARTÍNEZ SL	20,00	1.407.651,64
URJUSA SCA	18,00	1.326.213,76
UTE AVANTIA MA-AREX-CODELSUR P.	19,00	1.281.697,20
UTE FORESTRA-NACIMIENTO I. MA.	12,00	1.331.910,19
UTE INTEC O. Y S. MA.-TURBEPAL	18,00	1.288.237,55

Seguidamente se hace entrega de los sobres 3, de las empresas que continúan en el procedimiento, a la Comisión Técnica, a fin de que se valore la posible incursión en baja desproporcionada de los licitadores, y en su caso, realice la valoración de las distintas proposiciones y elabore un informe técnico con la puntuación total, que incluya los criterios subjetivos y objetivos de valoración.

Con fecha 12 de junio de 2018 se inicia la 4ª sesión con el examen de los informes técnicos sobre baja desproporcionada, y de valoración total, de fecha 1 de junio de 2018, resultando excluidas : AUDECA SLU, CONSTRUCCIONES SANDO Y NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL.

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Código:64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y	PÁGINA	3/6

Obteniendo , las empresas que continuan en el procedimiento la siguiente puntuación :

LICITADORES	INF. TÉCNICO	OFERTA EC.	PUNTUACIÓN OFERTA EC	TOTAL
ALTHENIA SL	13,00	1.294.891,14	49,9873	62,9873
ATFORTIS SL	20,00	1.350.054,38	49,6593	69,6593
BIFESA	20,00	1.402.990,00	48,9273	68,9273
CONSTRUCCIONES PORMAN SA	18,00	1.436.344,78	48,2562	66,2562
EULEN SA	20,00	1.333.176,07	49,8068	69,8068
FLORESUR	20,00	1.331.078,00	49,8222	69,8222
FRANCISCO LUCAS	20,00	1.296.465,73	49,9841	69,9841
HNAS MORO	14,00	1.302.584,12	49,9682	63,9632
PAISAJES DEL SUR	20,00	1.369.253,47	49,4410	69,4410
PINUS SA	20,00	1.296.887,69	49,9832	69,9832
RIEGOSUR SA	19,00	1.298.364,54	49,9797	68,9797
SEANTO SL	11,00	1.455.754,85	47,7910	58,7910
TRAFISA C. Y MA. SA	20,00	1.316.086,77	49,9138	69,9138
TRONCO MARTÍNEZ SL	20,00	1.407.651,64	48,8433	68,9433
URJUSA SCA	18,00	1.326.213,76	49,8555	67,8555
UTE AVANTIA MA-AREX-CODELSUR P.	19,00	1.281.697,20	50,0000	69,0000
UTE FORESTRA-NACIMIENTO I. MA.	12,00	1.331.910,19	49,8162	61,8162
UTE INTEC O. Y S. MA.-TURBEPAL	18,00	1.288.237,55	49,9969	67,9969

Obtiene la máxima puntuación la empresa FRANCISCO LUCAS (B41471384) con un total de 69,9841 puntos.

En 5ª Sesión, con fecha 10 de julio de 2018, se comprueba la documentación administrativa de la empresa mejor posicionada de acuerdo con la cláusula 10.7 del PCAP resultando acreditado el cumplimiento por parte de la empresa, por lo que la Mesa, de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda por unanimidad calificarla como oferta económica más ventajosa, y se decide elevarla al órgano de contratación, para que en su caso continúe con la tramitación del expediente de contratación.

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Código:64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y	PÁGINA	4/6

A la vista de todo lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería (Boja 39 de 26 de febrero), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica y en virtud de los artículos 109 y 151 del T.R.L.C.S.P., aprobado por R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, (B.O.E. 276 de 16 de noviembre):

ACUERDO

Primero: Adjudicar el contrato denominado: "PROYECTO PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ALCORNOCAL AFECTADOS POR LA HERBIVORÍA DE INGULADOS EN ÁREAS DEL PARQUE NATURAL DE LOS ALCORNOCALES, PROVINCIA DE CÁDIZ .", a la empresa FRANCISCO LUCAS , S.L. (B41471384) , por el importe de adjudicación de 1.296.465,73 Euros (IVA excluido), que comporta un IVA de 272.257,80 Euros, y un importe total de 1.568.723,53 Euros (IVA incluido). El plazo de ejecución será de 24 meses.

Segundo: Disponer la publicación de esta Resolución de adjudicación en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación y, en su caso, en el correspondiente boletín oficial, de conformidad con los arts. 53 y 151 del T.R.L.C.A.P. aprobado por R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (BOE 276 de 16 de noviembre).

Tercero: Se proceda a la formalización del contrato con el adjudicatario dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP.

Cuarto: Notifíquese la presente Resolución de adjudicación a los candidatos o licitadores en los términos previstos en el art. 151 del T.R.L.C.A.P., aprobado por R.D. Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, comunicándoles que:

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015 de 1 de octubre (BOE 2 de octubre 2015), y arts. 10.1 a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla,
El Director General,
(firmado y fechado digitalmente).
Francisco Javier Madrid Rojo

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Avda. Manuel Siurot, 50. 41071 Sevilla
Teléf. 95 500 35 00.Fax 95 500 34 00

Código:64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MADRID ROJO	FECHA	30/07/2018
ID. FIRMA	64oxu846XYGPPGPKLv7MM3ctnja85y	PÁGINA	6/6